



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Salvemos Juntos
a Cartagena

ADAPTAY
REACTIVA **CTG**

Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo

Alcaldía mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural
Secretaría de Educación Distrital

30 de noviembre de 2020



1. PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 2.3.1.3.1.5. del decreto 1851 de 2015, es un documento de naturaleza informativa que constituye una herramienta de planeación de la contratación del servicio público educativo de la entidad territorial certificada, mediante el cual, esta identifica, planea, registra, programa, divulga y evalúa las necesidades de contratación del servicio educativo en cada vigencia; así mismo, permite el diseño de estrategias que incrementen la eficiencia y oportunidad del proceso de contratación y del uso de los recursos humanos, físicos y financieros..

De acuerdo con lo expuesto, mediante el presente Plan Anual de Contratación de Servicio Educativo el Distrito de Cartagena de Indias procede a realizar la planeación para la contratación de cupos educativos para la vigencia 2021 y determinar las modalidades que se utilizarán para la contratación, de conformidad con el estudio de insuficiencia y limitaciones, previa determinación de las necesidades para atender lo arrojado por dicho estudio.

En ese sentido, con el Plan se prevén cuáles serán las diferentes modalidades de contratación de prestación del servicio educativo que se requieren para la atención de la población estudiantil que no es posible atender desde el sector oficial, y que se encuentra debidamente soportada en el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones elaborado, en los formatos de solicitudes de cupos que reposa en la Secretaría de Educación.

2. GENERALIDADES

Para la elaboración del presente documento se tiene en cuenta el Banco de Oferentes conformado por esta Secretaría de Educación mediante las Resoluciones N° 9069 de 2018 y 0024 de 2019, así mismo se tienen en cuenta las diferentes modalidades de contratación consagradas en el Decreto 1075 de 2015, que podrán utilizarse precisamente para la atención de la población estudiantil que no es posible atender por las Instituciones Educativas Oficiales.

Que, en ese orden de ideas, de acuerdo con la norma en mención las diferentes modalidades de contratación del servicio educativo son:

1. Contratos de prestación del servicio educativo. Por un año lectivo, para determinado número estudiantes, bajo la conformación de un banco de oferentes.
2. Contrato para la administración del servicio educativo (concesiones). Contrato mediante el cual el contratista es seleccionado a través de un proceso de licitación, se compromete a administrar uno o varios establecimientos educativos de carácter oficial, ofreciendo una canasta educativa que cumpla con altos estándares de calidad.



3. Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas. Contrato mediante el cual una iglesia o confesión religiosa se compromete a promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en uno o varios establecimientos educativos oficiales. En el marco de estos contratos, la entidad territorial certificada aporta la infraestructura física, el personal docente, directivo docente y administrativo con el que cuenta cada establecimiento educativo oficial, y por su parte, la iglesia o confesión religiosa aporta los componentes que la entidad territorial no pueda suministrar.
4. Contratación con establecimientos educativos mediante subsidio a la demanda. Contrato mediante el cual las entidades territoriales certificadas en educación distintas a los departamentos y con población proyectada para 2020 superior a 300.000 habitantes, podrán contratar la atención educativa para los estudiantes atendidos previamente mediante contratos de prestación del servicio educativo, con establecimientos educativos de carácter no oficial, bajo los supuestos consagrados en la Sección 6 del Decreto 1851 de 2015.

Que la contratación de la prestación del servicio educativo es un mecanismo excepcional a través del cual el Estado da cumplimiento de manera rápida a su obligación constitucional de garantizar el derecho a la educación y prestar el servicio educativo. Dada su excepcionalidad, procede únicamente cuando se presentan condiciones de insuficiencia o limitación para hacerlo con la capacidad oficial, como es el presente caso.

Es importante tener en cuenta que al momento de la elaboración del presente Plan no contamos con la aprobación del presupuesto, ni con las asignaciones presupuestales del Ministerio de Educación, por lo tanto, las necesidades aquí plasmadas se podrán atender de acuerdo con los recursos que nos sean asignados.

Así mismo, el ARTÍCULO 2.3.1.3.2.8. del Decreto 1075 de 2015, dispone los proyectos de contratación incluidos en el Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo pueden ser retirados, revisados o modificados por la entidad territorial, por lo que la información contenida en el mismo no representa compromiso u obligación alguna para la entidad territorial, ni la compromete a realizar la contratación.

3. Marco Legal.

Ley 115 de 1994. Artículo 200 referente a la contratación con las iglesias y confesiones religiosas.

Ley 715 de 2001, Artículo 27 referente a la prestación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas.

Ley 1176 de 2007, Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1294 de 2009. Por la cual se modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007 referente a la prestación del servicio educativo y a la contratación del mismo.

Directiva 24 MEN de 2009. Orientaciones sobre la contratación de la prestación del servicio educativo, con recursos del presupuesto nacional y del sistema general de participación es por parte de las entidades territoriales certificadas.

Directiva 29 MEN de 2009. Orientaciones sobre la contratación del servicio educativo.

Decreto 1075 de 2015. Capítulo 3, contratación del servicio educativo por parte de las entidades territoriales certificadas.

Decreto 1851 de 2015. por la cual se reglamenta la contratación del servicio educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015.

Decreto 30 de 2017, por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 para reglamentar los Contratos de Prestación de Servicios para la Administración del Servicio Educativo con Establecimientos Educativos no Oficiales de Alta Calidad y la Contratación para la Prestación del Servicio Educativo con Instituciones de Educación Superior Oficiales.

4. Marco Conceptual

Banco de Oferentes. Corresponde al listado de establecimientos educativos no oficiales de reconocida trayectoria e idoneidad en la prestación del servicio educativo, conformado por la entidad territorial como mecanismo para invitar, evaluar y habilitar a los posibles aspirantes a celebrar contratos para la prestación del servicio educativo.

Canasta educativa. Es el conjunto de insumos, bienes y servicios, clasificados en componentes, que son requeridos para prestar el servicio educativo en condiciones de calidad, respondiendo a las necesidades propias de la población beneficiada.

Establecimiento educativo. Se entiende por establecimiento educativo toda entidad de carácter estatal, privada o de economía solidaria habilitada para prestar el servicio público educativo en los términos fijados por la Ley 115 de 1994 o las normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen.

insuficiencia. Se entiende por insuficiencia toda aquella situación en la que una entidad territorial certificada no puede prestar el servicio educativo de manera directa en los establecimientos educativos oficiales del sistema educativo estatal de su jurisdicción, ya sea por falta de planta docente o directivo docente, o por falta de infraestructura física.

Limitaciones para la prestación del servicio educativo. Son aquellas situaciones previsibles o imprevisibles que generan daño o alteración grave a las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada y que no permiten a la entidad territorial certificada prestar el servicio educativo de manera directa con su capacidad oficial.

Limitaciones de carácter imprevisto. Son aquellas situaciones ocasionadas por desastres naturales o antropogénicos, es decir, por efectos catastróficos derivados de la acción

directa o indirecta del hombre, que impidan o limiten la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales, requiriendo por ello de la especial atención de los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social.

Las situaciones ocasionales de alteración del orden público o de desplazamiento forzado y la imposibilidad de usar infraestructuras afectadas también se consideran limitaciones de carácter imprevisible.

Limitaciones de carácter previsible. Son aquellas condiciones de orden público conocidas o que deberían ser conocidas por la entidad territorial, que se mantengan en el tiempo, que afecten o pongan en peligro la vida o la integridad física de los estudiantes y no permitan a la entidad territorial certificada la utilización de la capacidad oficial disponible para la prestación del servicio educativo.

Listado de estudiantes a atender. Corresponde a la relación de estudiantes que serán atendidos por los contratistas en desarrollo de los contratos de que trata este Capítulo.

Plan Anual de contratación del Servicio Educativo: Documento de naturaleza informativa, que constituye una herramienta de planeación de la contratación del servicio público educativo, mediante el cual se identifica, registra programa, divulga y evalúa las necesidades en la prestación del servicio educativo en cada vigencia; así mismo permite el diseño de estrategias para responder de manera efectiva a dichas deficiencias o limitaciones.

5. Objetivos

General.

Elaboración de un plan del proceso de contratación del servicio educativo que responda a los resultados del estudio de insuficiencia y limitaciones técnicas formulado previamente, por la entidad territorial certificada.

Específicos.

- Cumplir con los requisitos para la contratación del servicio público educativo por parte de la entidad territorial certificada en educación.
- Definir las modalidades de contratación a implementarse en la vigencia 2021, de acuerdo con las necesidades identificadas en el estudio de insuficiencia y limitaciones técnicas.

6. Contenido del plan anual de contratación del servicio educativo

El Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.1.3.2.9. establece el Contenido mínimo del Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo, señalando los siguientes puntos:

1. La proyección de la población a atender y la identificación de los niveles educativos requeridos.



2. La descripción de las zonas en las que se presenta la necesidad de la contratación del servicio.
3. Las condiciones en las que se debe prestar el servicio educativo en las zonas donde es necesaria la contratación del servicio educativo, estableciendo los componentes de la canasta educativa básica a contratar.
4. La clase de contrato con la que se pretende atender dicha necesidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.1.6. del presente decreto.
5. El cronograma de la fase precontractual, cuyas actividades no podrán superar el inicio del calendario escolar.
6. El valor estimado del contrato y el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad territorial pagará el servicio.

A continuación, desarrollaremos los numerales antes citados:

1. La proyección de la población a atender y la identificación de los niveles educativos requeridos.

Debido a la insuficiencia y limitaciones de cupos en Establecimientos Educativos de carácter oficial, el distrito de Cartagena de Indias históricamente ha garantizado la atención en el Servicio Educativo a la población en condiciones de vulnerabilidad social y económica, una vez identificados o georreferenciados en cada unidad comunera de gobierno (UCG) los estudiantes que se encuentran por fuera del mismo. Esto ha sido posible por medio de la contratación del servicio educativo a través de las distintas modalidades de contratación establecidas en el Decreto 1851 de 2015 dentro de los que se señala el Banco de Oferentes, Confesiones Religiosas y Concesiones.

En este orden de ideas para identificar y definir la insuficiencia y limitaciones que presenta el distrito de Cartagena de Indias, en materia de Cupos escolares para la vigencia 2021, se realizó un análisis de oferta pública en las UCG, donde se realizó la contratación en 2020, y la demanda estimada por continuidad en cobertura contratada se define con un reporte de estudiantes activos de SIMAT con corte a junio de 2020. Empleando la herramienta SIMCO, se georreferencian las sedes educativas oficiales y se calcula cuáles están circundantes a 500 metros de los Establecimientos Educativos Privados que prestaron el servicio por cobertura en 2020; esto con el fin de identificar si de acuerdo con la disponibilidad de cupos para 2021, pueden dar continuidad a los estudiantes atendidos por cobertura contratada. La distancia de 500 metros se define a luz del Decreto 1038 del 2007 "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 945 del 7 de abril del 2006 que adiciona y modifica parcialmente el Decreto 0085 de enero 24 del 2005 que reglamenta la tarifa estudiantil de transporte público colectivo", que establece en el Artículo primero, numeral 6 "Requerir el transporte público para trasladarse de mil metros o sea más de 12.5 cuadradas, entre su residencia y su lugar de estudio" esto con el fin de no incurrir en transporte para garantizar la permanencia en el sistema.



En los sectores donde la capacidad instalada de las Instituciones circundantes no permite atender los estudiantes que se proyectan como continuidad por cobertura contratada y además se espera una alta demanda del servicio educativo principalmente por factores de movilidad poblacional hacia proyectos habitacionales, se establece que es necesario continuar con servicio educativo contratado.

Ver Anexo 1.

2. La descripción de las zonas en las que se presenta la necesidad de la contratación del servicio.

El distrito de Cartagena es un territorio que cuenta con más de un millón de habitantes de los cuales aproximadamente el 20% se encuentra en edad escolar (entre los 5 y 16 años acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional)¹. Para la vigencia 2020, cerca del 75% de la oferta educativa en los niveles de preescolar, básica y media corresponde al sistema educativo oficial, es decir, se financia con recursos públicos. Se estima que aproximadamente el 26% de la población cartagenera se encuentra en condiciones de pobreza. Adicionalmente, cerca del 40% de los estudiantes matriculados en colegios privados, se encuentran en los niveles más bajos del SISBEN.

En cuanto a la estructura político administrativa, el territorio del Distrito se encuentra dividido en 15 comunas y 15 corregimientos, establecidos mediante el Acuerdo 19 de 1997, que define su denominación y límites territoriales.

La proyección de atención a la población por contratación del servicio educativo son niños, niñas y adolescentes en los niveles educativos de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. La población educativa que demanda los cupos educativos es una población altamente vulnerable en su mayoría, se trata de poblaciones afectadas por diferentes fenómenos sociales, como desplazamiento, víctimas del conflicto armado, migración, y entre otras.

El Distrito de Cartagena de Indias se encuentra dividido en 3 localidades así:

1. Localidad Histórica y del Caribe Norte: Está conformada por las unidades comuneras de gobierno 1, 2, 3, 8, 9 y 10 y los corregimientos insulares de Barú, Bocachica, Caño del Oro, El Recreo, isla Fuerte, Isla Palma, isla Panda, Islas del Rosario, los lotes de San Bernardo, Leticia, Santa Ana, Tierra Bomba.
2. Localidad de la Virgen y Turística: Está conformada por las unidades comuneras de gobierno 4, 5, 5, 7 y los corregimientos del norte de Bayunca, Pontezuela, Arroyo Grande, Arroyo de Piedra, Punta de Canoa y la Boquilla.
3. Localidad industrial y de la Bahía: Está conformada por las unidades comuneras de gobierno 11, 12, 13, 14, 15 y el corregimiento de la bahía de Pasacaballos Las localidades se encuentran conformadas por unidades comuneras de gobiernos y

¹ De acuerdo con el DANE, en 2020 Cartagena cuenta con 1.028.736 de habitantes de los cuales 201.954 están edad escolar (5-16 años), (20% aproximadamente). Fuente: Censo poblacional DANE 2018.

estos a su vez están conformados por barrios algunos de difícil acceso y problemas sociales, cuentan con población significativa de estratos bajos, esta población está conformada en su gran mayoría por población vulnerable.

Para cubrir las necesidades de servicio educativo, que no es posible atender desde la matrícula oficial, fue necesario elaborar un estudio de insuficiencia y de limitaciones en el cual fueron analizados aspectos claves como oferta educativa actual, demanda educativa, georreferenciación oferta vs demanda, análisis poblacional, evolución de matrícula, planta de personal docente y directivo docente, estrategias de ampliación de cobertura educativa y plan de mitigación contratación del servicio educativo, que dan cuenta de los altos niveles de desescolarización y sus riesgos sociales asociados, así como la baja cobertura educativa en preescolar, básica y media motivado por el crecimiento de la población estudiantil en zonas donde hay poca oferta educativa en establecimiento educativos oficiales en algunos sectores del distrito de Cartagena.

Teniendo en cuenta las evidencias sobre la necesidad de atender a la población en condiciones de vulnerabilidad social y económica del distrito de Cartagena, se hace necesario la contratación del Servicio Educativo con las Instituciones educativas privadas habilitadas en el Banco de Oferentes vigentes y de conformidad con la correlación existente entre la ubicación geográfica de la demanda y el lugar en el cual se prestará el servicio educativo.

Se proyecta además de la continuidad, alrededor de 4.333 cupos para atender requerimientos realizados a la SED durante la vigencia 2020 en las diferentes formas de contratación así:

Solicitudes de cupo durante la vigencia 2020

Situaciones pendientes	Cupos Nuevos
Cupos solicitados SED	2.533
Traslados – Ciudadela de la Paz y otras solicitudes fundamentalmente por situaciones de Restablecimiento de Derechos	1.800
Total	4.333

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

1 Localidad Histórica y Caribe Norte

1.1 Unalde Santa Rita

La Unalde Santa Rita incluye las Unidades Comuneras de Gobierno 1, 2 y 3. A continuación se detalla cada una:

Unidad Comunera de Gobierno No1

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 1 Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E ANTONIA SANTOS	PRINCIPAL	1107	36	1299	38	192
I.E LA MILAGROSA	PRINCIPAL	555	20	547	19	-8

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

Cupos Contratados 2020 Comuna 1

NOMBRE	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
ESC. PROFESIONALES SALESIANAS	0	0	559	229	788

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

A pesar de no existir insuficiencia en esta zona, las Escuelas salesiana es un establecimiento oficial en donde se contrata la implementación de estrategias pedagógicas de reconocida trayectoria en la ciudad con formación en media técnica de mucha acogida en la ciudad. No hay demanda adicional por fuera del sector en esta comuna.

Unidad Comunera No2

La oferta educativa más cercana se encuentra en los Barrios de Daniel Lemaitre y Torices en las instituciones educativas José de la Vega, Ana María Vélez de Trujillo para albergar la demanda educativa en esta comuna. Para el año 2020, se atiende una población de 6.890 estudiantes en establecimientos oficiales. Sin embargo, esta oferta se ve aumentada notablemente por la proximidad de las Instituciones Liceo de Bolívar, Santa María, pertenecientes a la Comuna 3.

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 2 Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	PRINCIPAL	1123	33	1193	33	70
I.E ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	SEDE ACCION COMUNAL SAN PEDRO Y LIBERTAD	229	9	265	10	36
I.E ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	SEDE DISTRITAL REPUBLICA DEL CARIBE	126	6	152	6	26
I.E ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	SEDE DISTRITAL DE LOMA FRESCA	194	9	235	9	41



Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E ANTONIA SANTOS	SEDE ALFONSO ARAUJO	416	17	427	17	11
I.E ANTONIA SANTOS	SEDE JUAN SALVADOR GAVIOTA	229	16	241	16	12
I.E ANTONIA SANTOS	SEDE SAN LUIS GONZAGA	321	13	327	13	6
I.E HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE	PRINCIPAL	933	25	941	25	8
I.E JOSE DE LA VEGA	PRINCIPAL	2507	72	2637	76	130
I.E JOSE DE LA VEGA	SEDE ANTONIO JOSE IRIZARRI	311	12	250	10	-61
I.E JOSE DE LA VEGA	SEDE NTRA. SRA. DEL CARMEN	226	12	216	12	-10
I.E JOSE DE LA VEGA	SEDE SIMON BOLIVAR	275	11	304	12	29
Total		6890	235	7188	239	298

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En esta comuna se requiere continuar con contratación de las I.E Hermano Ramos de la Salle la Implementación de estrategias Pedagógicas, los docentes los aporta el Distrito y la congregación la administración y la planta física. No hay demanda adicional por fuera del sector en esta comuna.

Unidad Comunera No3

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 3 Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E CORAZON DE MARIA	PRINCIPAL	567	19	690	19	123
I.E CORAZON DE MARIA	SEDE LAZARO MARTINEZ OLIER	397	14	440	15	43
I.E CORAZON DE MARIA	SEDE SAN JOSE CLAVERIANO	529	20	580	20	51
I.E FUNDACION PIES DESCALZOS	PRINCIPAL	935	32	984	36	49
I.E LICEO DE BOLIVAR	PRINCIPAL	1128	33	1222	36	94
I.E LICEO DE BOLIVAR	SEDE ONCE DE NOVIEMBRE	520	18	579	19	59
I.E LICEO DE BOLIVAR	SEDE SIETE DE AGOSTO	307	12	345	12	38
I.E LICEO DE BOLIVAR	SEDE	323	12	340	12	17



Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
	DISTRITAL LA PAZ					
I.E SANTA MARIA	PRINCIPAL	1403	42	1435	42	32
I.E SANTA MARIA	SEDE MARCO FIDEL SUAREZ	456	14	483	14	27
I.E SANTA MARIA	SEDE NTRA. SRA. DE FATIMA	411	14	394	14	-17
I.E SANTA MARIA	SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS	429	14	448	14	19
	Total	7405	244	7940	253	535

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En esta comuna, no se presenta presión por demanda educativa oficial; sin embargo, se contrata con la Corporación Técnica Instituto Rochy alrededor de 334 cupos porque en la zona se presenta un alto grado de violencia y enfrentamientos entre pandillas conformadas por jóvenes de la zona que limitan la prestación del servicio. Se debe constatar con las autoridades correspondiente si las limitaciones continúan.

Cupos Contratados 2020 Comuna 3

NOMBRE	Sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
CORP. TECNICA INST. ROCHY	PRINCIPAL	25	159	99	51	334

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

Unalde Rural:

Unidad Comunera de Gobierno del Área Rural Insular: En el área rural en la Localidad Histórica se cuenta con 8 Establecimientos educativos: I.E. de Isla Fuerte, I.E. Islas Del Rosario, I.E. De Tierra Bomba, I.E. De Santa Ana, I.E. de Ararca, I.E. San José Caño del Oro, I.E. Domingo Benkos Bioho, I.E. Santa Cruz Del Islote.

Establecimientos Educativos Oficiales Rural Insular Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E DE ARARCA	PRINCIPAL	316	13	338	14	22
I.E DE ISLA FUERTE	PRINCIPAL	370	19	411	18	41
I.E DE SANTA ANA	PRINCIPAL	1114	41	1150	43	36
I.E DE TIERRA BOMBA	PRINCIPAL	885	35	935	35	50
I.E DE TIERRA BOMBA	SEDE DE PUNTA ARENA	106	6	140	6	34



Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E DOMINGO BENKOS BIOHO	PRINCIPAL	1244	42	1266	43	22
I.E ISLAS DEL ROSARIO	PRINCIPAL	227	12	241	12	14
I.E SAN JOSE CAÑO DEL ORO	PRINCIPAL	602	23	632	24	30
I.E SANTA CRUZ DEL ISLOTE	PRINCIPAL	225	12	226	12	1
Total		5089	203	5339	207	250

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

Se contrata alrededor de 750 estudiantes la implementación de estrategias pedagógicas con fe y alegría en la I.E Luis Felipe Cabrera, estrategia de contratación que requiere continuar.

Cupos Contratados 2020 Insular

NOMBRE	Sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
I.E. LUIS FELIPE CABRERA DE BARU.	I.E. LUIS FELIPE CABRERA DE BARU.	66	354	230	100	750

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

1.2 Unalde Country

La Unalde Country incluye las Unidades Comuneras de Gobierno 8, 9 y 10. A continuación se detalla cada una:

Unidad Comunera No 8:

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 8 Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E CASD MANUELA BELTRAN	PRINCIPAL	290	8	320	8	30
I.E NUEVO BOSQUE	PRINCIPAL	1285	39	1390	40	105
I.E NUEVO BOSQUE	SEDE LUIS CARLOS GALAN LA CAMPIÑA	499	17	590	18	91
I.E SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	PRINCIPAL	1230	40	1299	40	69
I.E SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	SEDE DE ZARAGOCILLA	264	9	263	9	-1
I.E SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	SEDE PROGRESO Y LIBERTAD	346	12	347	12	1
I.E SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	SEDE SOCIEDAD AMOR A C/GENA. # 10	442	14	435	14	-7



Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ	SEDE VICTORIA PAUTT LEON	260	10	235	10	-25
	Total	4616	149	4879	151	263

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En total en la comuna 8 se ofrecen alrededor de 263 cupos nuevos en diferentes grados en establecimientos educativos oficiales. De acuerdo con los análisis no se hace necesario contratar la prestación del servicio educativo.

Unidad Comunera de Gobierno No 9:

Establecimientos Educativos Oficiales comuna 9 Capacidad Institucional de Cupos 2021 por niveles

Establecimiento	Sede	Matrícula a Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E MADRE LAURA	PRINCIPAL	584	20	610	20	26
I.E MADRE LAURA	SEDE ANDALUCIA	900	25	959	26	59
I.E MADRE LAURA	SEDE JOSE MARIA DEL CASTILLO Y RADA	497	16	500	16	3
I.E MARIA AUXILIADORA	PRINCIPAL	499	12	504	12	5
I.E RAFAEL NUÑEZ	PRINCIPAL	404	12	427	12	23
I.E RAFAEL NUÑEZ	SEDE CIUDAD DE SANTA MARTA	329	12	323	12	-6
I.E RAFAEL NUÑEZ	SEDE SIMON J. VELEZ	344	12	338	12	-6
I.E SAN JUAN DE DAMASCO	SEDE NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	245	8	235	8	-10
I.E SAN JUAN DE DAMASCO	PRINCIPAL	1059	28	1098	28	39
I.E SAN JUAN DE DAMASCO	SEDE DISTRITAL JOSE ANTONIO GALAN	93	4	95	4	2
	Total	4954	149	5089	150	135

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En esta comuna se contrata con un (1) de establecimiento educativo privado del Banco de Oferentes para 227 cupos de estudiantes del sector. Adicionalmente se contra la implementación de estrategias pedagógicas con la Arquidiócesis de Cartagena en el

Colegio Seminario de Cartagena. Las instituciones educativas de la zona no están en capacidad de absorber toda la población demandante de la zona.

Unidad Comunera No 10

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 10 Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	PRINCIPAL	1333	35	1342	36	9
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	SEDE EMMA VILLA DE ESCALLON	362	14	355	14	-7
I.E ALBERTO E. FERNANDEZ BAENA.	PRINCIPAL	760	25	827	25	67
I.E FERNANDO DE LA VEGA	PRINCIPAL	508	18	547	18	39
I.E FERNANDO DE LA VEGA	SEDE ALMIRANTE PADILLA	171	7	209	7	38
I.E MANUELA BELTRAN	PRINCIPAL	692	22	767	22	75
I.E MANUELA BELTRAN	SEDE HIJOS DEL CHOFRER	656	20	635	19	-21
I.E NUEVO BOSQUE	SEDE JOSE MARIA CORDOBA	606	22	645	22	39
I.E OLGA GONZALEZ ARRAUT	PRINCIPAL	887	28	925	28	38
	Total	5975	191	6252	191	277

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En esta comuna se ofrecen alrededor de 277 cupos en diferentes niveles, prácticamente para garantía de continuidad. Las instituciones educativas de la zona no están en capacidad de absorber toda la población demandante de la zona; sin embargo, no es una zona de alta presión en solicitudes de cupos oficiales.

Cupos Contratados 2020 I.E. Banco de Oferente Comuna 10

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
INST. EDUC. NUEVA AMERICA	PRINCIPAL	11	92	192	45	340
INST. SOLEDAD VIVES DE JOLI	PRINCIPAL	0	8	53	18	79
INST. ALEGRIA DE SABER	PRINCIPAL	0	51	0	0	51
INST. EL LABRADOR	PRINCIPAL	0	54	108	58	220
INST. SAN ISIDRO LABRADOR	PRINCIPAL	0	59	135	51	245
INST. DOCENTE DEL CARIBE	SAN ISIDRO	2	66	0	0	68

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
	Total	13	330	488	172	1.003

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

Se prevé mantener la población contratada, considerando un leve aumento, siempre y cuando se mantenga la matrícula oficial.

2 Localidad de la Virgen y Turística

2.1 Unalde Virgen

La Unalde Country incluye las Unidades Comuneras de Gobierno 4, 5, 6 y 7. Incluye los corregimientos de La Boquilla, Punta Canoa, Pontezuela, Bayunca, Arroyo de Piedra y Arroyo Grande Desarrollo Turístico Recreativo y Agropecuario. A continuación, se detalla cada una:

Unidad Comunera No 4

Establecimientos Educativos Oficiales comuna 4
Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E ANTONIO NARIÑO	PRINCIPAL	710	20	747	20	37
I.E ANTONIO NARIÑO	SEDE EDUARDO SANTOS MONTEJO	628	20	641	20	13
I.E CIUDAD DE TUNJA	PRINCIPAL	1277	38	1257	38	-20
I.E CIUDAD DE TUNJA	SEDE ESCILDA MEDINA PACHECO	368	12	340	12	-28
I.E FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PRINCIPAL	842	24	860	24	18
I.E JORGE ARTEL	PRINCIPAL	1375	45	1462	45	87
I.E MARIA REINA.	PRINCIPAL	846	24	981	26	135
I.E MARIA REINA.	SEDE ACCION COMUNAL LA QUINTA	238	8	215	8	-23
I.E MARIA REINA.	SEDE LAS DELICIAS	274	11	230	11	-44
I.E MARIA REINA.	SEDE SOCIEDAD	648	20	573	20	-75



Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
	AMOR A CARTAGENA. # 7					
I.E OMAIRA SANCHEZ GARZON	PRINCIPAL	799	27	891	29	92
I.E PEDRO HEREDIA	PRINCIPAL	848	25	884	25	36
I.E PEDRO HEREDIA	SEDE NTRA. SRA. LA VICTORIA	463	15	520	16	57
	Total	9316	289	9601	294	285

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En esta Unidad Comunera de Gobierno no se contrató en el año 2020 con establecimientos educativos Privados del Banco de Oferentes; estamos en capacidad de albergar la totalidad de la demanda activa. No se prevé contratación de la prestación del servicio educativo para el año 2021.

Unidad Comunera No 5

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 5 Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E FOCO ROJO	PRINCIPAL	1522	49	1616	50	94
I.E FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	PRINCIPAL	1157	36	1314	37	157
I.E FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	SEDE LA PUNTILLA	461	14	433	13	-28
I.E FULGENCIO LEQUERICA VELEZ	SEDE REPUBLICA DEL ECUADOR	385	12	392	12	7
I.E HIJOS DE MARIA	SEDE DISTRITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	255	8	251	8	-4
I.E HIJOS DE MARIA	SEDE REPUBLICA DE MEXICO	390	12	396	12	6
I.E NUESTRA SRA DEL CARMEN	PRINCIPAL	2198	62	2230	62	32
I.E NUESTRA SRA DEL CARMEN	SEDE CIUDAD DE SINCELEJO	400	12	392	12	-8
I.E NUESTRA SRA DEL CARMEN	SEDE MIGUEL ANTONIO LENGUA	177	6	175	6	-2



Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E NUESTRA SRA DEL CARMEN	SEDE SOCIEDAD AMOR A C/GENA. #4	188	7	188	7	0
I.E NUESTRA SRA DEL PERPETUO SOCORRO	PRINCIPAL	1416	42	1500	44	84
I.E PLAYAS DE ACAPULCO	PRINCIPAL	902	24	940	26	38
I.E REPUBLICA DEL LIBANO	PRINCIPAL	1600	44	1722	45	122
I.E REPUBLICA DEL LIBANO	SEDE PRIMERO DE MAYO	388	12	412	12	24
I.E SAN FELIPE NERI	PRINCIPAL	1523	50	1597	52	74
Total		12962	390	13558	398	596

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

Esta es una comuna grande; sin embargo, se cuenta con 7 establecimientos educativos oficiales que representan 15 sedes incluyendo la principal. Se atienden alrededor de 12.962 estudiantes, de contar con docentes adicionales se podría ampliar la cobertura en 596 estudiantes en diferentes grados, lo cual es necesario para atender la alta demanda de la zona, de lo contrario sería necesario ampliar la matrícula contratada.

Cupos Contratados 2020 I.E. Banco de Oferente Comuna 5

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
COL. MILITAR ALMIRANTE COLON	O. HERRERA	0	84	201	79	364
FUND. R.E.I PARA LA REHABILITACION INTEGRAL I.P.S.	PRINCIPAL	38	263	0	0	301
INST. LOS ANGELITOS	PRINCIPAL	0	346	0	0	346
INST. CARTAGENA. DEL MAR	PRINCIPAL	23	304	277	92	696
INST. ANGLO AMERICANO DE C/GENA.	PRINCIPAL	15	90	109	0	214
Total		76	1087	587	171	1.921

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

Como se pudo observar en la tabla, se contrata con 5 sedes de establecimientos educativos privados para la atención de 1.921 estudiantes (Uno de ellos ofrece educación Especial). Se debe garantizar continuidad de estos estudiantes.

Unidad Comuna No 6

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Carrera 10A No. 35-73, Edificio Mariscal.

En esta Comuna se ofrece el servicio educativo a través de 9 Instituciones Educativas que representan 11 sedes, incluyendo la principal. Cinco de las instituciones ubicados en el Barrio El Pozón; I.E. Nuestro Esfuerzo, I.E. Valores Unidos I.E. Camilo Torres, I.E. Luis C Galán Sarmiento, I.E. La Libertad, I.E. de Fredonia, I.E. Fe y Alegría Las Américas, I.E. Villa Estrella. Se atienden alrededor de 13.526 estudiantes.

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 6
Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E. DE FREDONIA	PRINCIPAL	1631	46	1730	46	99
I.E. VILLA ESTRELLA	PRINCIPAL	1124	33	1170	34	46
I.E CAMILO TORRES DEL POZON	PRINCIPAL	1377	34	1365	34	-12
I.E CAMILO TORRES DEL POZON	SEDE LOS CHULIANES	786	24	796	24	10
I.E CLEMENTE MANUEL ZABALA	PRINCIPAL	1686	45	1695	45	9
I.E FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	PRINCIPAL	1866	55	1882	55	16
I.E FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS	SEDE LA FRATERNITE	176	7	180	7	4
I.E LA LIBERTAD	PRINCIPAL	1006	26	1014	26	8
I.E LUIS C GALAN SARMIENTO	PRINCIPAL	1411	40	1501	43	90
I.E MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	SEDE LA MAGDALENA	234	7	235	7	1
I.E NUESTRO ESFUERZO	PRINCIPAL	1298	38	1309	38	11
INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALORES UNIDOS	PRINCIPAL	933	26	959	26	26
Total		13528	381	13836	385	308

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En esta comuna se ofrecen alrededor de 308 cupos nuevos en diferentes grados, dependiendo de la ampliación de planta. Es una de las zonas donde hay mayor demanda por el servicio educativo y oferta insuficiente para la demanda de la zona a pesar de que se contrata con confesiones religiosas alrededor de 6.365 cupos, sigue siendo insuficiente.

Cupos contratados 2020 I.E. Oficiales Concesiones y Confesiones Religiosas Comuna 6

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
COL. SEMINARIO DE C/GENA	POZON	59	360	347	147	913
I.E. 14 DE FEBRERO	I.E. 14 DE FEBRERO	57	400	456	128	1041
C.E COLOMBIATON GUSTAVO PULECIO GOMEZ	C.E COLOMBIATON GUSTAVO	128	772	0	0	900



NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
	PULECIO GOMEZ					
I.E. JORGE GARCÍA USTA	I.E. JORGE GARCÍA USTA	100	611	523	211	1445
I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	86	426	482	206	1200
I.E EL SALVADOR	SEDE EL POZON	50	178	98	0	326
I.E EL SALVADOR	SEDE SAN NICOLAS	50	282	150	58	540
	Total	530	3029	2056	750	6.365

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

Se contrata además la prestación del servicio educativo en 12 sedes de establecimientos educativos del banco de oferente necesarios para la atención de la demanda de la zona.

Cupos Contratados 2020 I.E. Banco de Oferente Comuna 6

NOMBRE	Sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
COL. DEL CARIBE	PRINCIPAL	25	250	137	0	412
CORP. INST. EDUC. DEL SOCORRO	EL POZON	16	129	146	0	291
INST. METROPOLITANO DE C/GENA.	EL POZON	26	203	91	0	320
INST. DOCENTE DEL CARIBE	SEDE 4	2	75	73	12	162
COL. MIXTO NUEVO PORVENIR	SEDE A PRINCIPAL GUARAPERO	11	120	78	0	209
COL. MIXTO NUEVO PORVENIR	SEDE B VILLA ESTRELLA	9	82	0	0	91
C.E COMUNITARIO EDUCANDO PARA LA PAZ	PRINCIPAL	43	208	62	0	313
C.E COMUNITARIO EDUCANDO PARA LA PAZ	POZON - SECTOR SAN NICOLAS	0	76	8	0	84
C.E COMUNITARIO FUENTE DE VALORES	PRINCIPAL - SAN NICOLAS	34	277	313	0	624
C.E COMUNITARIO FUENTE DE VALORES	SAN NICOLAS	34	458	0	0	492
COL. LA SABIDURIA	OLAYA HERRERA	0	83	24	0	107
INST. DOCENTE DEL	SEDE 9	0	50	0	0	50



NOMBRE	Sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
CARIBE						
C.E INTEGRAL EL RODEO	OLAYA HERRERA	0	122	0	0	122
C.E INTEGRAL EL RODEO	INTEGRAL	99	536	411	102	1148
	Total	299	2669	1343	114	4425

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

El barrio el Pozón cuenta con 45 subsectores constituyéndose en el mayor asentamiento de la población con condiciones de vulnerabilidad social y económica extrema. Está ubicado en la comuna 6, la situación de las instituciones aledañas es muy parecida. En conclusión, en esta comuna la oferta oficial es insuficiente y la demanda es alta, se hace necesario dar continuidad a los estudiantes que actualmente se contratan, y proyectar nueva demanda.

Unidad Comunera No 7

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 7 Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E HIJOS DE MARIA	PRINCIPAL	642	18	602	18	-40
I.E HIJOS DE MARIA	SEDE RAFAEL TONO	433	16	410	16	-23
I.E LAS GAVIOTAS	PRINCIPAL	1328	37	1322	38	-6
I.E LAS GAVIOTAS	JARDIN INFANTIL NIÑO JESUS	325	11	282	11	-43
I.E LAS GAVIOTAS	SEDE MOISES GOSSAIN LAJUD	383	11	390	11	7
I.E MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	PRINCIPAL	1559	43	1650	45	91
I.E MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	SEDE DIEZ DE MAYO	294	9	305	9	11
I.E MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN	SEDE SAN JOSE OBRERO	188	6	200	6	12
	Total	5152	151	5161	154	9

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En esta comuna no se ofrecen cupos nuevos, la única en capacidad de contar con algunos cupos es la I. E. Madre Gabriela de San Martín. La I.E Hijos de María aún continúa arrendando un espacio para atender la población de la sede de Rafael Tono que continúa en construcción.

Cupos Contratados 2020 I.E. Banco de Oferente Comuna 7

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Medi a	Total
INST. INF. FEDERICO FROBEL	PRINCIPAL	14	111	0	0	125
C.E LAS PALMERAS	PRINCIPAL	3	151	210	58	422
COL. MILITAR ALMIRANTE COLON	LOS ALPES	0	82	171	94	347
COL. MODERNO DEL NORTE	PRINCIPAL	75	517	597	162	1351
INST. DE ENSEÑANZA MADDIX	PRINCIPAL	0	31	221	88	340
C.E COMUNITARIO FUENTE DE VALORES	13 DE JUNIO	21	173	250	0	444
	Total	113	1065	1449	402	3029

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

Se contrata la prestación del servicio educativo de 3.029 estudiantes en 6 sedes privadas, es necesario garantizar la atención a la población de sectores aledaños y dar continuidad por no tener oferta suficiente en la zona.

Unalde Rural:

Unidad Comunera de Gobierno del Área Rural Continental: En la Localidad de la Virgen y Turística en el área rural se oferta el servicio educativo a través de 8 establecimientos educativos oficiales (20 sedes).

Establecimientos Educativos Oficiales Rural Continental
Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E. DE PONTEZUELA	I.E. DE PONTEZUELA - SEDE PRINCIPAL	664	25	697	26	33
I.E. MANZANILLO DEL MAR	I.E. MANZANILLO DEL MAR - SEDE PRINCIPAL	363	16	375	16	12
I.E. TIERRA BAJA	I.E. TIERRA BAJA - SEDE PRINCIPAL	509	21	574	23	65
I.E. ARROYO DE PIEDRA	PRINCIPAL	665	26	686	25	21
I.E. ARROYO DE PIEDRA	SEDE ARROYO DE LAS CANOAS	95	6	93	6	-2
I.E. ARROYO DE PIEDRA	SEDE DE PUNTA CANOA	310	13	317	13	7
I.E. ARROYO DE PIEDRA	SEDE PUA	27	2	28	2	1



Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E DE BAYUNCA	BAYUNCA SEDE EL CEIBAL	842	28	854	26	12
I.E DE BAYUNCA	BAYUNCA SEDE LA GRANJA-UMATA	400	12	496	12	96
I.E DE BAYUNCA	BAYUNCA SEDE LAS LATAS	932	28	911	28	-21
I.E DE BAYUNCA	PRINCIPAL	1245	38	1362	38	117
I.E DE BAYUNCA	SEDE DIVINO NIÑO JESUS DEL ZAPATERO	34	2	34	2	0
I.E DE LA BOQUILLA	ESC. MADRE BERNARDA	368	14	375	14	7
I.E DE LA BOQUILLA	PRINCIPAL	940	30	1027	31	87
I.E DE LA BOQUILLA	SEDE SAN FELIPE DE LA BOQUILLA	329	12	332	12	3
I.E DE LA BOQUILLA	SEDE SAN JUAN BAUTISTA DE LA BOQUILLA	662	22	720	22	58
I.E NUEVA ESPERANZA ARROYO GRANDE	PRINCIPAL	370	13	390	13	20
I.E NUEVA ESPERANZA ARROYO GRANDE	SEDE ANA UTRIA	66	3	67	3	1
I.E NUEVA ESPERANZA ARROYO GRANDE	SEDE ARROYO GRANDE	328	12	322	12	-6
I.E PUERTO REY	I.E. PUERTO REY - SEDE PRINCIPAL	512	21	606	26	94
Total		9.661	344	10.266	350	605

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En esta comuna se ofrecen alrededor de 605 cupos nuevos en los diferentes niveles educativos; son corregimientos que están dispersos uno del otro, lo que hace necesario analizar y flexibilizar las relaciones técnicas alumno / grado para poder atender la demanda.

Cupos Contratados 2020 I.E. Banco de Oferente Rural – Continental

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
COL. LA SABIDURIA	BAYUNCA	38	156	112	0	306
INST. SKINNER	PRINCIPAL	16	294	192	79	581



NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
INST. NUEVA LUZ DE ESPERANZA	PRINCIPAL	12	121	45	0	178
	Total	66	571	349	79	1.065

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

Se contrata la prestación del servicio educativo de 1.065 cupos en tres establecimientos educativos, uno de ellos ubicado en el corregimiento de Bayunca y dos en la Boquilla en donde la oferta oficial educativa es insuficiente. En la I.E. La Boquilla se ofrece solo 150 cupos en diferentes grados diferentes a transición y la I.E. de Bayunca 190 cupos; insuficiente para alcanzar a cubrir toda la demanda de la zona.

3 Localidad Industrial y de la Bahía

3.1 Unalde Industrial

La Unalde industrial cubre la Localidad de la Industrial y de la Bahía que está conformada por las unidades comuneras de gobierno 11, 12, 13,14 y 15. Incluye los corregimientos de Pasacaballos y la isla de Barú. A continuación, se describe cada una:

Unidad Comunera No 11:

Establecimientos Educativos Comuna 11
Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E 20 DE JULIO	PRINCIPAL	980	28	985	28	5
I.E 20 DE JULIO	SEDE YIRA CASTRO	387	12	400	12	13
I.E SALIM BECHARA	PRINCIPAL	1121	34	1159	34	38
I.E SALIM BECHARA	SEDE DE ALBORNOZ	411	12	396	12	-15
I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	PRINCIPAL	1625	44	1756	45	131
I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	403	12	405	12	2
I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	SEDE DE MEMBRILLAL	702	22	740	22	38
I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	SEDE HIJOS DEL AGRICULTOR	695	20	727	21	32
I.E SAN FRANCISCO DE ASIS	SEDE PEDRO PASCASIO MARTINEZ	258	9	255	9	-3
	Total	6582	193	6823	195	241

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

Tabla No48: Cupos Contratados I.E. Oficiales Confesiones Comuna 11

NOMBRE	Sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
I.E EL SALVADOR	SEDE HENEQUEN	25	175	155	35	390
I.E EL SALVADOR	SEDE 20 DE ENERO	50	192	60	0	302
	Total	75	367	215	35	692

Fuente: Dirección de Cobertura, SED Cartagena

Para el año 2020 se contrató con 2 sedes de establecimiento educativo privados alrededor de 692 cupos de Preescolar y Básica Primaria. En esta comuna el nivel de insuficiencia es alto por lo que se hace necesaria la contratación.

Tabla No49: Cupos Contratados 2020 I.E. Banco Oferente Comuna 11

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
INST. DOCENTE DEL CARIBE	BELLA VISTA	1	51	58	1	111
INST. DE EDUCACION INTEGRAL I.D.I.	PRINCIPAL	0	45	0	0	45
	Total	1	96	58	1	156

Fuente: Dirección de Cobertura, SED Cartagena

En esta comuna se encuentra invasiones en Cerros de Albornoz teniendo como a sus vecinos más cercanos a Nelson Mandela, Henequén, 20 de enero, Luis Carlos Galán, Villa Barraza, Arroz Barato, Villa Hermosa, Membrillal y Albornoz, entre otros. Aumenta la demanda y solo existe un establecimiento educativo San Francisco de Asís.

Unidad Comunera No 12

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 12
Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E BERTHA GEDEON DE BALADI	PRINCIPAL	1832	55	1917	56	85
I.E JOHN F KENNEDY	PRINCIPAL	1685	48	1638	48	-47
I.E JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	PRINCIPAL	2921	85	2908	84	-13
I.E JOSE MANUEL RODRIGUEZ TORICES	JARDIN INFANTIL LOS CARACOLES	308	12	275	12	-33
I.E JOSE MANUEL	SEDE ISABEL	687	20	700	20	13



Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
RODRIGUEZ TORICES	LA CATOLICA					
I.E JUAN JOSE NIETO	PRINCIPAL	1106	35	1190	34	84
I.E LUIS CARLOS LOPEZ	PRINCIPAL	1487	44	1538	44	51
I.E PROMOCION SOCIAL DE C/GENA.	PRINCIPAL	1185	32	1202	32	17
I.E SAN LUCAS	PRINCIPAL	1504	44	1560	44	56
I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	PRINCIPAL	2647	63	2598	63	-49
I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	SEDE ANA MARIA PEREZ DE OTERO	457	12	427	12	-30
I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	SEDE EMILIANO ALCALA ROMERO	859	24	797	24	-62
	Total	16.678	474	16.750	473	72

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

Es la zona de mayor oferta institucional en materia educativa, la matrícula oficial en esta comuna es de 16.678 estudiantes, proyectan entre todas solo 72 cupos nuevos.

Oferta de Cupos en I.E. Oficiales Confesiones Religiosas Comuna 12

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Medi a	Tota l
COL. NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA	PRINCIPAL	103	744	711	277	1835
	Total	103	744	711	277	1835

Fuente: Dirección de Cobertura, SED Cartagena

Cupos Contratados 2020 I.E. Banco de Oferente Comuna 12

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
INST. JUAN JACOBO ROUSSEAU	PRINCIPAL	4	18	32	16	70
CORP. DE EDUC ESPECIAL MENTE ACTIVA	PRINCIPAL	22	373	0	0	395
INST. JUAN JACOBO ROUSSEAU	EL SOCORRO	6	18	3	0	27

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Carrera 10A No. 35-73, Edificio Mariscal.



NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
CORP. INST. EDUC. DEL SOCORRO	PRINCIPAL	0	9	37	33	79
C.E INTEGRAL APRENDER CON ALEGRIA	PRINCIPAL - SOCORRO	0	18	65	0	83
	Total	32	436	137	49	654

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

De acuerdo con la demanda de la zona se hace necesario garantizar la continuidad de los estudiantes, manteniendo la contratación de la prestación del servicio educativo.

Unidad Comunera No 13

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 13 Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E. REPUBLICA DE ARGENTINA	SEDE PRINCIPAL	1521	39	1507	40	-14
I.E AMBIENTALISTA DE CARTAGENA	PRINCIPAL	2378	66	2308	67	-70
I.E DE TERNERA	PRINCIPAL	1283	35	1303	35	20
I.E JUAN JOSE NIETO	SEDE BARANOA	310	12	300	12	-10
	Total	5492	152	5418	154	-74

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

Es una zona de alta demanda, los establecimientos educativos oficiales no tienen la capacidad para adsorber toda la demanda, se contrata la implementación de estrategias pedagógicas para 1.045 cupos y 815 más con establecimientos de banco de oferente. Se encuentra el barrio San José de los campanos el cual ha crecido vertiginosamente en los últimos años.

Oferta de Cupos en I.E. Confesiones Comuna 13

NOMBRE	Sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
I.E EL SALVADOR	SEDE SAN JOSE	68	485	330	162	1045
	Total	68	485	330	162	1045

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

Cupos Contratados 2020. Banco de Oferente Comuna 13

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
COL. MILITAR ALMIRANTE COLON	SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	0	92	196	48	336



NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
INST. DOCENTE DEL CARIBE	SEDE 6	0	98	22	0	120
FUND. I.E FUNASER	PRINCIPAL	4	37	58	31	130
C.E DE NIVELACION - CEN	PRINCIPAL	20	209	0	0	229
INSTITUTO EDUCATIVO COMUNITARIO AMOR A MI PATRIA	SAN JOSÉ DE LOS CAMPANOS	15	176	154	0	345
Total		39	612	430	79	1.160

Fuente: Dirección de Cobertura, SED Cartagena

Unidad Comunera No 14:

No se cuenta con la capacidad oficial para albergar toda la demanda de este sector.

Establecimiento Educativos Oficiales comuna 14
Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E MARIA CANO	PRINCIPAL	625	21	649	22	24
I.E MERCEDES ABREGO	PRINCIPAL	2062	55	2169	55	107
I.E MERCEDES ABREGO	SEDE CAMILO TORRES RESTREPO	309	9	332	10	23
I.E MERCEDES ABREGO	SEDE CIUDAD MEDELLIN	735	21	725	21	-10
I.E MERCEDES ABREGO	SEDE SECTORES UNIDOS	338	10	336	10	-2
I.E PROMOCION SOCIAL DE C/GENA.	SEDE JORGE ELIECER GAITAN	411	12	380	12	-31
I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	SEDE DE SAN FERNANDO	564	16	541	16	-23
Total		5044	144	5132	146	88

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

Es una zona de alta demanda, los establecimientos educativos oficiales no tienen la capacidad para adsorber toda la demanda, se contratan la implementación de estrategias pedagógicas para la atención de 5.597 cupos y 2.548 más con establecimientos de banco de oferente.



Oferta de Cupos en I.E. administrados por Confesiones Comuna 14

NOMBRE	Sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
COL. SUEÑOS Y OPORTUNIDADES JESUS MAESTRO	PRINCIPAL	97	525	456	128	1206
I.E. CIUDADELA 2000	PRINCIPAL	125	805	636	216	1782
I.E EL SALVADOR	I.E EL SALVADOR	50	346	336	133	865
I.E EL SALVADOR	SEDE LA PRIMAVERA	25	155	130	0	310
I.E EL SALVADOR	SEDE LAS COLINAS	25	175	154	50	404
I.E EL SALVADOR	SEDE LOS ROBLES	20	153	122	35	330
I.E JUAN BAUTISTA SCALABRINI	I.E JUAN BAUTISTA SCALABRINI	25	238	195	0	458
I.E JUAN BAUTISTA SCALABRINI	SEDE FRANCISCO DE PAULA	25	191	26	0	242
	Total	392	2588	2055	562	5.597

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

Oferta de Cupos en I.E. administrados Concesión Comuna 14

NOMBRE	Sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
I.E. MANDELA	PRINCIPAL	120	600	480	240	1.440
I.E. ROSEDAL	PRINCIPAL	120	600	480	240	1.440
	Total	240	1.200	960	480	2.880

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

Se cuenta con nueve (9) establecimientos educativos donde se contrata la implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con confesiones religiosas, y dos establecimientos educativos en concesión I.E Rosedal; I.E Mandela. Ellos atienden alrededor de 10.262 estudiantes. En esta comuna está ubicado El Barrio Nelson Mándela, con una extensión aproximada de 56 hectáreas de terreno, tiene 24 sectores con aproximadamente 8,000 viviendas. Es uno los sectores con mayor índice de pobreza de la ciudad, constituido principalmente por población afrodescendiente y víctima del conflicto armado. La densidad poblacional continúa su crecimiento debido a la llegada de nuevas familias en situación de desplazamiento.

Cupos Contratados 2020 I.E. Banco de Oferente Comuna 14

NOMBRE	Sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
C.E INTEGRAL EL RODEO	BARRIO NUEVO	74	277	159	42	552
INST. METROPOLITANO DE C/GENA.	NELSON MANDELA (VILLA HERMOSA)	29	229	152	0	410
INST. DOCENTE DEL CARIBE	SEDE 8	8	128	0	0	136
CORP. INST. EDUC. DEL SOCORRO	SAN FERNANDO	3	32	53	0	88
COL. LA SABIDURIA	PRINCIPAL	2	45	19	0	66
INST. DOCENTE DEL CARIBE	SEDE 7	0	84	31	17	132
FUND. INST. DE HABILITACION EL ROSARIO	PRINCIPAL	6	319	0	0	325
COL. MILITAR ALMIRANTE COLON	SIMON BOLIVAR	0	64	141	85	290
COL. MILITAR ALMIRANTE COLON	VISTA HERMOSA	2	123	273	137	535
INST. DE EDUCACION INTEGRAL I.D.I.	PRINCIPAL	0	14	0	0	14
	Total	124	1.315	828	281	2.548

Fuente: Dirección de Cobertura, SED Cartagena

Unidad Comunera No 15

Establecimientos Educativos Oficiales Comuna 15
Capacidad Institucional y Proyección de Cupos 2021

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	PRINCIPAL	1112	32	1098	32	-14
I.E FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	SEDE JOSE GONZALEZ VERGARA	130	5	131	5	1
I.E FE Y ALEGRIA EL PROGRESO	SEDE DISTRITAL EL REPOSO	458	16	460	16	2
I.E JUAN JOSE NIETO	SEDE EL EDUCADOR	353	12	400	12	47
I.E MANUELA VERGARA DE CURI	PRINCIPAL	1324	39	1385	40	61

Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Carrera 10A No. 35-73, Edificio Mariscal.

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E PROMOCION SOCIAL DE C/GENA.	SEDE LA CONSOLATA	388	12	380	12	-8
I.E SAN LUCAS	SEDE SAN PEDRO MARTIR	623	20	643	20	20
	Total	4388	136	4497	137	109

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En esta comuna se ofrecen alrededor de 109 cupos nuevos.

Cupos Contratados 2020 en I.E. administrados por Confesiones Comuna 15

NOMBRE	sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
I.E EL SALVADOR	SEDE NAVAS MEISEL	25	173	90	0	288
	Total	25	173	90	0	288

Fuente: Proyección de Cupos 2021 basada en Corte de Matrícula a Julio 01 de 2020

En esta comuna se contrata con un (1) establecimiento educativo y dos sedes del banco de oferente 515 cupos.

Cupos Contratados 2020 I.E. Banco de Oferente Comuna 15

NOMBRE	Sede	Preescolar	B. Primaria	Secundaria	Media	Total
COL. MANOS CREATIVAS	SEDE PRINCIPAL	14	93	49	0	156
COL. MODERNO DEL NORTE	SAN PEDRO MARTIR	0	140	0	0	140
	Total	14	233	49	0	296

Fuente: Cobertura Educativa, SED Cartagena

En esta comuna existe una alta demanda escolar la oferta del sector es insuficiente.

Unalde Rural:

Área Rural Riverense: En el área rural en la Localidad Industrial Se cuenta con las instituciones: I.E. de Leticia, I.E. técnica de Pasacaballos I.E. Buen Aire, I.E. José María Córdoba. No se contrata en esta área; sin embargo, en el corregimiento de Pasacaballos existe insuficiencia y limitaciones de cupos. Esto se percibe por la gran demanda que tienen las instituciones y las solicitudes de cupos que se realizan en la UNALDE. Para el año 2020 se realizó una ampliación de cupos en la I.E. Nuestra Señora del Buen Aire que permitió ofrecer cupos adicionales.



Oferta de Cupos en I.E. Oficiales en área Rural Riverieña

Establecimiento	Sede	Matrícula Actual	Grupos	Proyección	Grupos	Ampliación
I.E. NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE	PRINCIPAL	1266	42	1255	43	-11
I.E DE LETICIA	PRINCIPAL	137	9	170	9	33
I.E DE LETICIA	SEDE EL RECREO	57	3	72	3	15
I.E JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS	PRINCIPAL	951	34	1010	36	59
I.E JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS	SEDE BAJO DEL TIGRE	31	2	32	2	1
I.E TECNICA DE PASACABALLOS	PRINCIPAL	1954	58	2090	58	136
	Total	4396	148	4629	151	233

Como se pudo observar en las distintas unidades comuneras de gobierno, se identifican necesidades de ampliación de la oferta educativa a través de las distintas modalidades de contratación de prestación del servicio educativo, acorde con lo establecido en el Decreto 1851 de 2015, para poder atender la alta demanda educativa del Distrito.

3. Las condiciones en las que se debe prestar el servicio educativo en las zonas donde es necesaria la contratación del servicio educativo, estableciendo los componentes de la canasta educativa básica a contratar.

A continuación, se establece la estructura general que deberá presentarse por parte de los prestadores de servicio educativo:



CANASTA EDUCATIVA PARA ATENDER POBLACION 2021

A. Canasta Básica

CONCEPTO	VALOR	CANTIDAD	RUBRO	VALOR POR ESTUDIANTES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1. RECURSO HUMANO					
1. 1 Directivos					
1.1.1 Aporte a la Seguridad Social y Parafiscales					
1.2. Docentes.					
1.2.1 Aporte a la Seguridad Social y Parafiscales					
1.3 Personal Administrativo					
1.3.1 Aporte a la Seguridad Social y Parafiscales					
1.4 Servicios Generales					
1.4.1 Aporte a la Seguridad Social y Parafiscales					
TOTAL RECURSO HUMANO					

2. Dotaciones Pedagógicas y Materia Educativo

Bibliografía Uso Común						
Actividades pedagógicas y otras (Salidas de campo, actividades lúdicas y culturales)						
Dotaciones (se refiere a herramientas técnicas, tecnológicos y didácticas)	Material tecnológico (Software, aplicaciones)					
	Material didáctico (Guías de trabajo)					
	Material Técnico (Es el material específico que se requiere para garantizar las metas de aprendizaje. Ejemplo: los materiales para laboratorio.)					
SUBTOTAL	SUBTOTAL					



3. Gastos de Administración						
Servicios de Asesoría	Auxiliar contable					
	Asesoría pedagógica					
Arrendamiento en caso que aplique						
Derechos académicos (matrícula, derecho a grado, carnet estudiantil)						
materiales, papelería y suministro de oficina						
SUBTOTALES	SUBTOTALES					
4. Gastos Generales						
Servicios públicos						
Reparaciones y Mantenimiento (pintura, murales, mantenimiento de aires, mantenimiento de computadores, pintura y mantenimiento de mobiliario educativo, No se admiten gastos relacionados con reparaciones y/o modificaciones estructurales en la IE)						
Fumigación						
SUBTOTAL						
COSTO TOTAL DE LA CANASTA BASICA						

B. CANASTA COMPLEMENTARIA						
1. Estrategia de Permanencia (detallar donde se requiere)						
Transporte (detallar cuantos)						
2. Profesionales de Apoyo (detallar donde se requiere y porque)						
Docentes de apoyo						
Profesionales Decreto 1421 de 2017						

Ahora, es importante señalar que en algunos casos los establecimientos educativos de acuerdo con las necesidades reflejadas en el estudio de insuficiencia requieren presentan una canasta complementaria por transporte, para de esa manera garantizar el acceso y la permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.

- La clase de contrato con la que se pretende atender dicha necesidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.3.1.6. del presente decreto.

Que el Distrito de Cartagena para la atención de la población estudiantil que no es posible atender desde el sector oficial ya sea porque no cuenta con la capacidad suficiente para



atenderlas o por alguna otra limitación fundamentada en el estudio de insuficiencia, acudimos a tres tipos de modalidades de Contratación, financiadas ya sea por el Sistema General de Participaciones o a través de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, como son:

- Promoción e implementación de estrategias de Desarrollo Pedagógico a celebrar con confesiones religiosas, para lo cual se proyectan para la vigencia de 2021 un número aproximado de 22.369 cupos en las diferentes localidades de la ciudad. Tal como se señaló en el punto anterior.
 - Prestación del Servicio Educativo (P.S.E.), a través de los Establecimientos Educativos que se encuentran habilitados por el Banco de Oferente mediante las resoluciones N° 9069 de 2018 y 0024 de 201, donde se proyecta para la vigencia de 2021 un número aproximado de 14.593.
 - Contratos para la Administración del Servicio Educativo (Concesiones), en la actualidad se encuentran vigentes dos contratos de concesiones donde se proyecta la contratación de 1.440 cupos en cada una de las concesiones, distribuidos en 2 instituciones educativas, localizadas específicamente en la Localidad de la virgen y turística y la localidad industrial y de la bahía.
 - Los contratos celebrados con fundamento en la Ley 80 de 1993 (Decreto 1082 de 2015), para la atención de la población con necesidades educativas especiales (NEE), en esta modalidad de contratación se hace necesario la proyección de 1136 estudiantes que requieren una educación de tipo especial, se proyecta dicha suma teniendo en cuenta que se debe atender los requerimientos de los corregimientos insulares, estas instituciones se encuentran localizadas en la localidad 2 y 3 del distrito de Cartagena.
5. El cronograma de la fase precontractual, cuyas actividades no podrán superar el inicio del calendario escolar.

Que se estableció que la fecha de inicio del calendario es el 25 de enero de 2021, de acuerdo con ello se plantea el siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
31/10/2020	Estudio de insuficiencia y limitaciones enviado al MEN	Dirección de Cobertura educativa
30/11/2020	Publicación del PACSE	Dirección de Cobertura educativa
2/01/2021	Modificación del PACSE (En caso de que sea necesario)	Dirección de Cobertura educativa
4/01/2021	Listado de Estudiantes	Dirección de Cobertura educativa
4/01/2021 al 8/01/2021	Solicitudes de información a los Establecimientos Educativos a contratar	Dirección de Cobertura educativa
8/01/2021	Radicación de solicitudes de Disponibilidad presupuestal	Dirección de Cobertura educativa
12/01/2021	Elaboración y radicación de la Solicitud	Dirección de Cobertura educativa



FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	de contratación.	
13/01/2021 al 24/01/2021	Celebración de Contratos	Subdirección de Gestión Técnico Administrativa

6. El valor estimado del contrato y el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad territorial pagará el servicio.

A continuación, se señala el valor estimado de los contratos a suscribir en la Vigencia 2021, recalcando que en los valores transcritos no se incluyeron los valores de

Tipo de contrato	Fuente de financiación		Total
	ICLD	SGP	
Prestación del servicio Educativo	-	18.123.000.045	18.123.000.045,2
Implementación de estrategias pedagógicas	-	35.933.050.203	35.933.050.202,9
Concesiones	-	6.362.722.768	6.362.722.768,5
NEE	-	1.789.519.081	1.789.519.081,4
Contratación personal Apoyo Supervisión	513.656.750	-	513.656.750,0
Total	513.656.750,00	62.208.292.097,97	62.721.948.848,0

Alexandra Herrera P.

Alexandra Herrera Puente
Directora de Cobertura Educativa

Revisó: María Elena Arrieta- Abogada Externo Cobertura Educativa
Diana Ulloque- Profesional Externo Cobertura Educativa

Py: Ana Lora PE Cobertura Educativa
Alba Pava PU Cobertura Educativa
Cielo Montero PU Cobertura Educativa
Ariel Alvis Técnico Cobertura Educativa



ANEXO 1

Ubicación	Tipo contractual	Nombre de la institución y sede educativa	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte	Banco De Oferentes	Institución Educativa Nueva América	11	92	192	45	340
	Banco De Oferentes	Instituto Colombo Bolivariano	5	63	87	7	162
	Banco De Oferentes	Instituto El Labrador	0	56	107	57	220
	Banco De Oferentes	Instituto Soledad Vives de Joli	0	8	53	18	79
	Banco De Oferentes	Inst. Docente Del Caribe	14	607	303	82	1006
	Banco De Oferentes	Inst. San Isidro Labrador	0	59	135	51	245
	Banco De Oferentes	Inst. Alegría De Saber	0	51	0	0	51
	Banco De Oferentes	Corporación Técnica Instituto Rochy	26	159	102	47	334
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Luis Felipe Cabrera De Barú	62	376	252	105	795
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Escuelas Profesionales Salesianas	0	0	551	243	794
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Col. Seminario De C/Gena	150	935	934	400	2419
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Hermano Antonio Ramos De La Salle	76	393	322	150	941
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Fundación Pies Descalzos	75	440	351	118	984
Localidad 2 de la Virgen y	Banco De Oferentes	Instituto Cartagena Del Mar	23	304	277	92	696



Ubicación	Tipo contractual	Nombre de la institución y sede educativa	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
	Banco De Oferentes	Colegio Del Caribe	25	250	137	0	412
	Banco De Oferentes	Colegio Moderno Del Norte	77	655	600	159	1491
	Banco De Oferentes	Instituto Infantil Federico Frobel	14	111	0	0	125
	Banco De Oferentes	Instituto Anglo Americano De C/Gena.	15	90	109	0	214
	Banco De Oferentes	Centro Educativo Las Palmeras	3	153	211	58	425
	Banco De Oferentes	Inst. De Enseñanza Maddox	0	31	221	88	340
	Banco De Oferentes	Inst. Los Angelitos	0	346	0	0	346
	Banco De Oferentes	Centro Educativo Integral El Rodeo	173	935	570	144	1822
	Banco De Oferentes	IE Mi Nuevo Hogar	0	100	51	26	177
	Banco De Oferentes	Centro Educativo Comunitario Fuente Valores	89	908	563	0	1560
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Centro Educativo Colombiaton Gustavo Pulecio Gómez	120	772	0	0	892
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa 14 De Febrero	50	427	469	160	1106
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Gabriel García Márquez	60	465	444	247	1216
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Jorge García Usta	100	593	545	229	1467
	LEY 80 NEE	Fundación REI Rehabilitación Integral IPS	40	261	0	0	301
Edificio	Banco De Oferentes	Colegio Almirante Colon	3	444	984	441	1872



Ubicación	Tipo contractual	Nombre de la institución y sede educativa	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
	Banco De Oferentes	Instituto Juan Jacobo Rousseau	10	36	36	15	97
	Banco De Oferentes	Corporación Inst. Educ. Del Socorro	19	170	236	33	458
	Banco De Oferentes	Instituto Metropolitano De C/Gena	55	432	243	0	730
	Banco De Oferentes	Colegio La Sabiduría	40	284	155	0	479
	Banco De Oferentes	Instituto Educ. Comunitario Amor A Mi Patria	15	176	154	0	345
	Banco De Oferentes	Centro Educativo Comunitario Educando Para La Paz	43	284	70	0	397
	Banco De Oferentes	Fundación Institución Educativa Funaser	4	37	58	31	130
	Banco De Oferentes	Colegio Manos Creativas	14	93	49	0	156
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Colegio Nuestra Señora de La Consolata	100	728	708	344	1880
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Colegio Sueños Y Oportunidades Jesús Maestro	100	540	453	183	1276
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Ciudadela 2000	125	833	680	268	1906
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa El Salvador	425	2455	1893	616	5389
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Juan Bautista Scalabrini	50	475	290	0	815
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Bernardo Foergen	50	385	205	61	701



Ubicación	Tipo contractual	Nombre de la institución y sede educativa	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
	Religiosas						
	Implementación De Estrategias Pedagógicas Con Confesiones Religiosas	Institución Educativa Bertha Suttner	89	536	356	163	1144
	Concesión	Institución Educativa Mandela	120	600	480	240	1440
	Concesión	Institución Educativa Rosedal	120	600	480	240	1440
	LEY 80 NEE	Fundación El Rosario	6	319	0	0	325
	LEY 80 NEE	Centro Educativo de Nivelación CEN	20	209	0	0	229
	LEY 80 NEE	Corporación Aprender con Alegría	0	19	64	0	83
	LEY 80 NEE	Instituto Pedagógico Integral IDI	0	59	0	0	59
	LEY 80 NEE	Corporación Mente Activa	22	374	0	0	396
			2638	19728	15180	5161	42707